



PERÚ

Ministerio
de Educación

Centro Vacacional
Huampani

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

FOLIO N°

Gerencia General

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 33-2013-CVH-GG

Huampaní, 14 de Febrero del 2013



CONSIDERANDO:

Que, conforme al anexo 1 de la Directiva N° 003-2007-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" en su artículo 5° numeral 5.1 literal a y b, se autorizan las Modificaciones Presupuestales a Nivel Funcional Programático.,

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411, formalizase las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de Unidades Ejecutoras, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora durante el mes de Febrero del 2013.

Artículo 3°.- Copias de la presente Resolución se presenta a los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese.

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

RAFAEL PALMA FREIRE
GERENTE GENERAL

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000016
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 111 CENTRO VACACIONAL HUAMPANI
EJECUTORA : 001 CENTRO VACACIONAL HUAMPANI [001276]

MES : FEBRERO
FECHA DE SOLICITUD : 14/02/2013
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : GASTOS DIVERSOS
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

ESTADO : APROBADO

DATOS DEL PLIEGO

FECHA : / /

DOCUMENTO : /



PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF										ANULACIÓN		CREDITO	
META RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD													
9002	3999999	5001085	09	022	0045	PROMOCION DEL TURISMO							
	0003	0007166	PROMOCION DEL TURISMO										
	09	0	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS										
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS							0		200,000	
		2.3.1	COMPRA DE BIENES							0		200,000	
		2.3.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS							0		200,000	
		2.3.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS							0		200,000	
		2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO							0		200,000	
9002	3999999	5001793	09	022	0045	PROMOCION DEL TURISMO							
	0004	0039988	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO										
	09	0	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS										
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS							200,000			0
		2.3.1	COMPRA DE BIENES							200,000			0
		2.3.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS							200,000			0
		2.3.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS							200,000			0
		2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO							200,000			0
TOTAL										200,000			200,000

